

Dec. No. 310-99 que autoriza al Ayuntamiento del Distrito Nacional a vender 294 porciones de terreno en la parcela No. 9 del D.C. No. 19 del Distrito Nacional (terrenos ubicados a ambos lados de la Avenida Charles De Gaulle).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 310-99

VISTAS la Leyes No.4381 del 10 de febrero de 1956 y No. 5577 del 12 de julio de 1961

VISTO el Decreto No. 299 del 13 de agosto de 1996.

VISTAS las Resoluciones Nos.69-97 y 71-98 de fechas 20 de mayo de 1997 y 16 de junio de 1998 respectivamente, de la Sala Capitular del Ayuntamiento del Distrito Nacional

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se autoriza al Ayuntamiento del Distrito Nacional, a vender a las personas que mas adelante se indican, las porciones de terrenos ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.9 del Distrito Catastral No.19, del Distrito Nacional, que en cada caso se describe, por los precios que también se indican:

1. A la señora Altagracia Peña Pérez una porción de terreno con una extensión de 487.37 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a un valor total de RD\$85,289.75.
2. A los señores Braulio Peralta y Adelma Guerrero:
 - a) Una porción de terreno de 903.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.

- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$362,775.00.

- 3. A los señores Cándida Xiomara Guzmán y Luis García, una porción de terreno con una extensión de 631.82 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a un valor de RD\$189,546.00.
- 4. A la señora Digna Reynoso, una porción de terreno con una extensión de 500.20 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a un valor total de RD\$87,535.00.
- 5. A los Doctores Gerónimo Pérez, Rodolfo Mesa, Rafael Coronado, y Orlando Herrera, una porción de terreno con una extensión de 1,042.73 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$312,819.00.
- 6. A la empresa Frajovic S.A., una porción de terrenos con una extensión de 2,501.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma RD\$750,300.00.
- 7. Al señor Manuel Chua Cheaz, una porción de terreno con una extensión de 994.81 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$298,443.00.
- 8. Al señor William R. Castellanos Badui una porción de terreno con una extensión de 500.20 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a un valor total de RD\$87,535.00.
- 9. Al señor Angel De La Cruz Hernandez:
 - a) Una porción de terreno de 44.51 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
 - b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$100,853.00.
- 10. Al señor Carlos Bartolomé Lalane Martínez, una porción de terreno con una extensión de 459.91 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$80,484.25.

11. A Compreica, S.A. (Héctor Ten), una porción de terreno con una extensión de 1,623.16 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$486,948.00.

12. Al señor Deligne Asención:

- a) Una porción de terreno de 49.49 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terrenos de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$102,347.00.

13. A los Doctores Gerónimo Pérez, Rodolfo Mesa, Rafael Coronado y Orlando Herrera, una porción de terreno con una extensión de 1,147.39 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$344,217.00.

14. Al señor Domingo Batista:

- a) Una porción de terreno de 31.25 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$96,875.00.

15. Al Dr. Joaquín Rodríguez, una porción de terreno con una extensión de 514.53 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$90,042.75.

16. Al señor Felix Marmolejos, una porción de terreno con una extensión de 751.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$225,300.00.

17. Al señor Felix Javier Del Rosario:

- a) Una porción de terreno de 48.94 metros cuadrados a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terrenos de 500.00 metros cuadrados a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$102,182.00.

18. A la señora Gladys Betzaida Báez, una porción de terreno con una extensión de 540.70 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$162,210.00.

19. A la señora Isis Esther Báez, una porción de terreno con una extensión de 601.06 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$180,318.00.

20. Al señor Leonardo Adames:

a) Una porción de terreno de 36.14 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.

b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$98,342.00.

21. Al señor Leopoldo Michel:

a) Una porción de terreno de 122.19 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.

b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$124,157.00.

22. A la señora María Rosa Cruz, una porción de terreno con una extensión de 510.37 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$89,314.75.

23. Al señora Pedro Vladimir Báez, una porción de terreno con una extensión de 601.95 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$180,585.00.

24. A los señores Silvia García Polanco y Arcadio García, una porción de terreno con una extensión de 677.49 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$203,247.00.

25. A la señora Amada Carmona de García, una porción de terreno con una extensión de 498.36 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,213.00

26. A la señora Angela Gómez, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$150,000.00.
27. A la señora Dolores Díaz Hernández de Ramírez, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.
28. A la señora Dolores González, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.
29. Al señor Euclides Antonio Jiménez Guzmán, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$150,000.00.
30. Al señor Fabio Solís, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.
31. A la señora Fe María García, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$150,000.00.
32. Al Ing. Rafael Librado Castillo Espinosa:
- a) Una porción de terreno de 82.61 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
 - b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$112,283.00.

33. Al señor Javier Domingo Santos:
- a) Una porción de terreno de 220.40 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
 - b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$153,620.00.

34. Al señor Joaquín Díaz López, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.

35. Al Lic. Ercido Díaz:

- a) Una porción de terreno de 40.11 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$103,908.00.

36. Al Lic. Leoncio Jiménez Guzmán, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$150,000.00.

37. Al señor Luis M. Ferreras, una porción de terreno con una extensión de 587.65 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$176,295.00.

38. A los señores Miguel Sandoval y Eugenio Valerio, una porción de terreno con una extensión de 689.98 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$120,694.00.

39. Al señor Radhamés Darío Marmolejos, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$150,000.00.

40. A los señores Roberto Pereyra y Zaida Rosa, una porción de terreno con una extensión de 507.48 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$152,244.00.

41. A la señora Sara Paulino, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.

42. Al Centro Médico Núñez Hernández, una porción de terreno con una extensión de 1,753.10 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$525,930.00.

43. A Compreica, S.A. (Héctor Ten), una porción de terreno con una extensión de 5,752.22 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$1,725,666.00.

44. Al señor Daniel Carvajal Louis:

- a) Una porción de terreno de 174.25 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$139,775.00.

45. Al señor Edison Rafael Feliz, una porción de terreno con una extensión de 645.49 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$193,647.00.

46. Al Ing. Bienvenido Languasco Cuello, una porción de terreno con una extensión de 1,141.97 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$342,591.00.

47. Al Lic. Alejandro Solano Martínez:

- a) Una porción de terreno de 115.36 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$122,108.00.

48. Al Lic. Norberto De Jesús Castillo F.:

- a) Una porción de terreno de 159.33 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$135,299.00.

49. Al señor Luis E. Rivera Díaz:

- a) Una porción de terreno de 50.50 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$102,650.00.

50. A la señora María Martínez:

- a) Una porción de terreno de 148.50 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$132,050.00.

51. Al señor Rafael Gonzalo Pérez Sánchez:

- a) Una porción de terreno de 220.05 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$153,515.00.

52. Al señor Zacarías Arciniega:

- a) Una porción de terreno de 92.68 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$115,304.00.

53. A la señora Carmen Delia Sánchez, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.

54. A la señora Cristina María Pérez Reyes, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.

55. Al señor Edwin Díaz Ortiz, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.

56. Al señor Francisco Fernando Cáceres, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.
57. Al señor Juan Ramón Bonilla Candelario, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.
58. Al señor Kelvin Omar Peguero Pujols, una porción de terreno con una extensión de 1,050.32 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$315,096.00.
59. Al señor Lucrecio Polanco, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.
60. Al señor Mauro Aquino, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.
61. A Movitpav, S.A. (Onéximo González), una porción de terreno con una extensión de 8,953.56 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$2,686,068.00.
62. A la señora Nelsy María Javier de Guzmán, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$150,000.00.
63. Al señor Orlando Contreras Almonte, una porción de terreno con una extensión de 510.53 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$89,342.75.
64. Al señor Ramón Antonio Serra Martínez, una porción de terreno con una extensión de 502.56 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,948.00.
65. Al señor Vinicio Mella, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.
66. Al señor Wilian Medina:
 - a) Una porción de terreno de 96.51 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.

- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$120,828.00.

67. Al señor Dante Salvador Gómez Heredia:

- a) Una porción de terreno de 126.45 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$129,810.00.

68. A los Doctores Gerónimo Pérez, Rodolfo Mesa, Rafael Coronado y Orlando Herrera, una porción de terreno con una extensión de 2,397.54 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$719,262.00.

69. A la señora Elba Ramona Mora De Los Santos, una porción de terreno con una extensión de 507.51 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$88,814.25.

70. Al señor Enrique López, una porción de terreno con una extensión de 544.98 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$95,371.50.

71. Al señor Fabio Ruiz Rosado:

- a) Una porción de terreno de 4.68 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$93,279.00.

72. Al señor Fausto Herrera Catalino:

- a) Una porción de terreno de 52.35 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$107,580.00.

73. Al señor Héctor Rafael Guzmán Durán:

- a) Una porción de terreno de 241.20 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 515.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$162,485.00.

74. Al señor Jorge Frias, una porción de terreno con una extensión de 528.21 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$92,436.75.

75. A la señora Josefina Ramos Cabrera, una porción de terreno con una extensión de 485.33 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$84,932.75.

76. Al señor Juan Bautista Villaman, una porción de terreno con una extensión de 485.33 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$84,932.75.

77. Al señor Juan Zapata, una porción de terreno con una extensión de 634.18 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$110,981.50.

78. Al señor Nelson Antonio Amaro Noesí:

- a) Una porción de terreno de 86.03 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$117,684.00.

79. Al señor Polibio Díaz, una porción de terreno con una extensión de 522.29 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$91,400.75.

80. Al señor Rafael De Jesús Frías Abreu:

- a) Una porción de terreno de 69.19 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$112,632.00.

81. Al señor Ramón E. Radhames Hernández A.:

- a) Una porción de terreno de 93.41 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$115,523.00.

82. Al señor Ramón Giovanni Romero:

- a) Una porción de terreno de 12.08 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$95,499.00.

83. Al señor Ramón Sánchez Caminero:

- a) Una porción de terreno de 23.09 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$98,802.00.

84. A la señora Regina Esther Buret Correa, una porción de terreno con una extensión de 500.11 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,519.25.

85. Al señor Santiago Nicor Acosta Boutros:

- a) Una porción de terreno de 18.14 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$97,317.00.

86. A la señora Angela Reynoso Rodríguez, una porción de terreno con una extensión de 497.20 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,010.00.

87. A Compreica S.A. (Héctor Ten), una porción de terreno con una extensión de 2,208.98 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$662,694.00.

88. A los Doctores Geronimo Pérez, Rodolfo Mesa, Rafael Coronado y Orlando Herrera, una porción de terreno con una extensión de 508.25 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$152,475.00.

89. Al señor Georgina Portes García:

- a) Una porción de terreno de 113.40 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$121,520.00.

90. A la señora Inova Marte Hoffiz,, una porción de terreno con una extensión de 481.49 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$84,260.75.

91. Al señor José Altagracia Sánchez:

- a) Una porción de terreno de 63.18 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$110,829.00.

92. A la señora José Mateo, una porción de terreno con una extensión de 477.60 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$83,580.00.

93. Al señor Manuel Rivera Arias:

- a) Una porción de terreno de 33.48 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$101,919.00.

94. A la señora María Barba, una porción de terreno con una extensión de 504.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$88,200.00.

95. Al Dr. Baron Ernesto Suncar Mella:

- a) Una porción de terreno de 142.04 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$134,487.00.

96. A los Doctores Geronimo Pérez, Rodolfo Mesa, Rafael Coronado y Orlando Herrera, una porción de terreno con una extensión de 1,989.55 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$596,865.00.

97. A la señora Esthervina Urbaez De La Paz:

- a) Una porción de terreno de 67.54 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$112,137.00.

98. Al señor Felix Alburquerque Ramírez:

- a) Una porción de terreno de 184.87 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$147,336.00.

99. Al señor Luis Bienvenido Lluberres:

- a) Una porción de terreno de 149.96 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$136,863.00.

100 Al señor Ramón Medina:

- a) Una porción de terreno de 214.48 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$151,844.00.

101 Al señor Víctor Rafael Gómez:

- a) Una porción de terreno de 202.94 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$148,382.00.

102 A la señora Yadira Felicia López Ureña, una porción de terreno con una extensión de 689.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$206,700.00.

103 Al señor Zacarías Payano:

- a) Una porción de terreno de 186.94 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$143,582.00.

- 104. Al señor Angel Heliodoro Eusebio Rodríguez, una porción de terreno con una extensión de 353.46 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$61,855.50.
- 105. A la señora Deisy María Hidalgo, una porción de terreno con una extensión de 600.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$180,000.00.
- 106. Al señor Donelio De Jesús Torres R., una porción de terreno con una extensión de 358.79 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$107,637.00.
- 107. Al Dr. Francisco González Bimet, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
- 108. A la señora Edme Elizabeth Arnaud Bencosme, una porción de terreno con una extensión de 388.42 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$67,973.50.
- 109. Al señor Emilio Beltran Báez González, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
- 110. Al Ing. Víctor Feliz, una porción de terreno con una extensión de 392.28 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$68,649.00.
- 111. Al señor José Desiderio Cedeño De La Cruz:
 - a) Una porción de terreno de 50.87 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
 - b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$107,136.00.

112. Al señor Leandro De La Cruz Bello, una porción de terreno con una extensión de 375.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$112,500.00.
113. A Leopard Internacional, S.A. (Carlos Ml. García F.), una porción de terreno con una extensión de 1,701.61 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$510,483.00.
114. Al señor Luis Manuel Beltre, una porción de terreno con una extensión de 856.10 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$256,830.00.
115. Al señor Maximiliano Bimet Hernández, una porción de terreno con una extensión de 268.31 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$80,493.00.
116. A la señora Mercedes Pichardo, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
117. Al señor Rafael Nicolás Troncoso, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
118. Al señor Manuel Emilio Beltre, una porción de terreno con una extensión de 752.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$225,600.00.
119. A la señora Romina Criceida Peguero, una porción de terreno con una extensión de 425.88 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$127,764.00.
120. A la señora Sara María Rodríguez, una porción de terreno con una extensión de 333.83 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$100,149.00.
121. Al señor Víctor Francisco Fernández De Los Santos, una porción de terreno con una extensión de 288.84 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$50,547.00.
122. Al señor Vinicio Peña, una porción de terreno con una extensión de 1,712.03 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$513,609.00.
123. Al señor Willian Castellano Bodui:

- a) Una porción de terreno de 114.95 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 200.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$69,485.00.

124. Al señor Alberto Patxot y/o Angelina Duarte de Patxot:

- a) Una porción de terreno de 189.08 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$109,224.00.

125. Al señor Amadeo Lorenzo Ramírez:

- a) Una porción de terreno de 180.79 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$141,737.00.

126. A la señora Ana Lucia Jacqueline Báez Almonte, una porción de terreno con una extensión de 776.22 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$232,866.00.

127. Al señor Anulfo Matos, una porción de terreno con una extensión de 482.26 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$144,678.00.

128. A la señora Belkis Aquino, una porción de terreno con una extensión de 349.94 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$61,239.50.

129. A la señora Bernardina Feliz:

- a) Una porción de terreno de 724.54 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.

- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$309,237.00.

130. A la señora Carmen Caminero de Díaz:

- a) Una porción de terreno de 167.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$137,600.00.

131. Al señor Danton Pérez:

- a) Una porción de terreno de 100.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$117,500.00.

132. A la señora Digna Mercedes Boiter Santana, una porción de terreno con una extensión de 450.47 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$135,141.00.

133. A la señora Dilenia Cruz de Bello:

- a) Una porción de terreno de 352.60 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$193,280.00.

134. A la señora Eladia Medina, una porción de terreno con una extensión de 350.89 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$61,405.75.

135. Al señor Fernando Enrique Acosta, una porción de terreno con una extensión de 567.47 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$170,241.00.

136. Al señor George Francisco Herrera, una porción de terreno con una extensión de 302.53 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$90,759.00.

137. A la señora Georgina Báez de Algaroba, una porción de terreno con una extensión de 344.95 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$103,485.00.

138. A la señora Ivelisse Medina de Vasquez:

- a) Una porción de terreno de 17.12 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 514.85 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$95,234.75.

139. A la señora Janet Altagracia Camilo Hernández:

- a) Una porción de terreno de 131.38 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$91,914.00.

140. Al señor José Sang Luk, una porción de terreno con una extensión de 313.71 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$94,113.00.

141. Al señor Juan Ortiz:

- a) Una porción de terreno de 253.71 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$128,613.00.

142. Al señor Luis Manuel Galván, una porción de terreno con una extensión de 322.50 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$96,750.00.

143. A la señora María Del Rosario, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.

144. A la señora Marialisy Andujar, una porción de terreno con una extensión de 313.71 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.

145. A la señora Mélida Feliz Matos, una porción de terreno con una extensión de 333.65 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$58,388.75.

146. Al señor Merido De Jesús Torres Espinal, una porción de terreno con una extensión de 327.99 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$57,398.25.

147. Al señor Miguel A. Lorenzo:

a) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.

b) Una porción de terreno de 159.81 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$177,966.75.

148. A la señora Miguelina Ortiz:

a) Una porción de terreno de 553.32 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.

b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$253,496.00.

149. Al señor Orlando Méndez:

a) Una porción de terreno de 203.98 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.

- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$153,069.00.

- 150. A la señora Rachel Milagros Montes de Luna, una porción de terreno con una extensión de 1,410.90 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$423,270.00.

- 151. Al señor Rafael Antonio Luna:

- a) Una porción de terreno de 173.40 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$139,520.00.

- 152. Al señor Ramón F. Morales, una porción de terreno con una extensión de 473.36 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$142,008.00.

- 153. Al señor Ramón Medina, una porción de terreno con una extensión de 286.62 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$50,158.50.

- 154. Al señor Treby Espailat, una porción de terreno con una extensión de 557.20 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$167,160.00.

- 155. Al señor Waldys Rafael Taveras, una porción de terreno con una extensión de 466.64 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$81,662.00.

- 156. Al señor Aníbal Rosario Ramírez, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.

- 157. Al señor Antony Pérez (marciano Pérez):

- a) Una porción de terreno de 134.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.

- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$127,700.00.

158. Al señor Dra. Ledy E. Subervi de Catheline:

- a) Una porción de terreno de 22.62 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$98,661.00.

159. Al señor Matilde Dalgan:

- a) Una porción de terreno de 253.63 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$163,589.00.

160. Al señor Mildred Duluc de Mella:

- a) Una porción de terreno de 56.33 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$104,399.00.

161. Al señor Rafael Espinal Fernández:

- a) Una porción de terreno de 100.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$117,500.00.

162. Al señor Ramón E. Segura Matos y Feira M. Segura, una porción de terreno con una extensión de 649.88 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$113,729.00.
163. Al señor Roberto Manases Alfonseca, una porción de terreno con una extensión de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$87,500.00.
164. Al señor Tirso Antonio Sánchez, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
165. Al señor Alvaro H. Skupin, una porción de terreno con una extensión de 3,543.44 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$1,063,032.00.
166. Al señor Claudio Ogando Valenzuela, una porción de terreno con una extensión de 367.01 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$64,226.75.
167. Al señor Gumersindo Zarzuela, una porción de terreno con una extensión de 350.11 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$61,269.25.
168. Al Lic. Enrique Alberto Ramírez:
- a) Una porción de terreno de 194.15 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
 - b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.
- Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$145,745.00.
169. Al señor Osvaldo Ramírez Mora, una porción de terreno con una extensión de 368.30 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$64,452.50.
170. Al señor Abigail Piña, una porción de terreno con una extensión de 302.32 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$52,906.00.
171. A la Asociación Médica Dominicana, una porción de terreno con una extensión de 7,096.80 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$2,129,040.00.

172. A las señoras Aura M. Segura y Feira M. Segura, una porción de terreno con una extensión de 912.40 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$159,670.00.
173. A la señora Dignora E. De Jesus Saldaña Jacquez, una porción de terreno con una extensión de 301.41 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado, lo que asciende a la suma de RD\$90,423.00.
174. A los Doctores Gerónimo Pérez, Rodolfo Mesa, Rafael Coronado y Orlando Herrera, una porción de terreno con una extensión de 1,778.08 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$533,424.00.
175. A las señoras Eva Ligia Theverin y Luz del Alba, una porción de terreno con una extensión de 300.06 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,018.00.
176. Al señor Fernando Mangual:
- a) Una porción de terreno de 76.06 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
 - b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.
- Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$114,693.00.
177. Al señor Gabriel Monción Cruz :
- a) Una porción de terreno de 99.51 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
 - b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.
- Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$121,728.00.
178. A la señora Ismenia M. Aquino Rojas, una porción de terreno con una extensión de 301.01 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,676.75.
179. Al señor José A. Pascual, una porción de terreno con una extensión de 457.57 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$137,271.00.

180. A los señores Luz Del Alba Theverinin y Justiniano Espinal, una porción de terreno con una extensión de 323.83 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$56,670.25.

181. Al señor Miguel Annaldo Saldaña Chavez, una porción de terreno con una extensión de 300.88 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,264.00.

182. Al señor Nefri Muñoz Pérez:

- a) Una porción de terreno de 414.78 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$216,309.00.

183. Al señor Nelido Contreras Méndez, una porción de terreno con una extensión de 302.31 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,904.25.

184. Al señor Nelson Alejandro Ledesma:

- a) Una porción de terreno de 160.78 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$140,109.00.

185. Al señor Pedro Rodríguez, una porción de terreno con una extensión de 504.95 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$151,485.00.

186. Al señor Rafael Abreu, una porción de terreno con una extensión de 295.01 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$88,503.00.

187. Al señor Venancio Alcántara:

- a) Una porción de terreno de 396.72 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.

- b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$206,516.00.

188. Al señor Agapito Reyes Pimentel:

- a) Una porción de terreno de 50.63 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
- b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$107,064.00.

189. Al señor Antonio M. López, una porción de terreno con una extensión de 377.94 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$113,382.00.

190. Al señor Francisco Manuel Guerrero Prats Ramírez, una porción de terreno con una extensión de 397.46 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$119,238.00.

191. A la señora Ivelisse Prats Ramírez de Pérez, una porción de terreno con una extensión de 412.88 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$123,864.00.

192. Al señor José Roberto Suarez, una porción de terreno con una extensión de 1,379.83 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$413,949.00.

193. Al Prof. Hilario Jaquez Peguero, una porción de terreno con una extensión de 381.92 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$114,576.00.

194. Al Prof. Olimpia González, una porción de terreno con una extensión de 384.43 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$115,329.00.

195. Al señor Víctor M. Sánchez Peña, una porción de terreno con una extensión de 768.98 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$230,694.00.

196. A los señores César Santiago Rutinel y Wilma D. Pérez, una porción de terreno con una extensión de 638.91 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$191,673.00.
197. A la Cooperativa de Servicios Múltiples Médicos, Inc., una porción de terreno con una extensión de 6,485.51 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$1,945,653.00.
198. Al señor Gerardo Fraden, una porción de terreno con una extensión de 369.20 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$64,610.00.
199. A la señora Haydie Ramírez De La Cruz, una porción de terreno con una extensión de 367.48 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$110,244.00.
200. Al señor Venancio Pérez Pérez, una porción de terreno con una extensión de 293.57 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$51,374.75.
201. A la señora Adalgisa De Los Angeles Ureña, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
202. A la señora Amparo Ortiz Reyes, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
203. A la señora Angela Gómez, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
204. Al señor Anulfo Matos, una porción de terreno con una extensión de 296.43 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$88,929.00.
205. Al señor Carlos Reyes, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
206. A la señora Carmen de Alvarez, una porción de terreno con una extensión de 344.39 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$103,317.00.

207. Al Dr. José Rivas Díaz, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
208. A la señora Flavia Ramírez, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
209. Al señor Hector Alexis Rubio Garcia, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
210. Al Ing. Sergio Correa Adames, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
211. A la señora Ines Bibiana Angeles de León, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
212. Al señor Jovanny Antonio Cuevas Ramírez, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
213. Al señor Leonardo Antonio Castillo, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
214. A la señora María Josefa Holguin, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
215. A la señora Matilde Estela de Jesús Almonte de los Santos, una porción de terreno con una extensión de 308.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$92,400.00.
216. A la señora Mercedes Matos, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
217. A la señora Nemencia de la Cruz Abad, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.

218. Al señor Nestor de Jesús Mena, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
219. A la señora Nidia Mercado Almonte, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
220. A la señora Olga Nidia Calderón, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
221. Al señor Ramiro Antonio Estrella Cabral, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
222. Al señor Ramón Paulino, una porción de terreno con una extensión de 366.32 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$64,106.00.
223. Al señor Alexander de la Cruz, una porción de terreno con una extensión de 291.28 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$87,384.00.
224. Al señor Amable Madé, una porción de terreno con una extensión de 297.37 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$89,211.00.
225. A la señora Ana María Segura, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
226. Al señor Carlos Alfredo George Encarnación, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
227. A los señores Celeste Leguisamón y José Soto, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
228. Al señor Demetrio Holguín, una porción de terreno con una extensión de 301.19 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,708.25.

229. A la Dra. Carmen M. Díaz Almonte, una porción de terreno con una extensión de 312.97 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$54,769.75.
230. A los Doctores Gerónimo Pérez, Rodolfo Mesa, Rafael Coronado y Orlando Herrera, una porción de terreno con una extensión de 477.66 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$143,298.00.
231. A la señora Eleonora Méndez, una porción de terreno con una extensión de 260.84 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$78,252.00.
232. A la señora Eligia Fajri, una porción de terreno con una extensión de 429.27 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$128,781.00.
233. Al señor Enrique Montero Ogando, una porción de terreno con una extensión de 222.29 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$66,687.00.
234. Al señor Esmeldi Belliard Mata, una porción de terreno con una extensión de 334.78 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$58,586.50.
235. Al señor Eustaquio Rosario, una porción de terreno con una extensión de 304.48 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$53,284.00.
236. Al señor Felipe Rodríguez, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
237. Al señor Higinio Antonio Durán Vargas, una porción de terreno con una extensión de 593.77 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$178,131.00.
238. Al señor Isidro Madé, una porción de terreno con una extensión de 298.32 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$89,496.00.
239. Al señor José Dario Martínez, una porción de terreno con una extensión de 436.49 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$130,947.00.

240. Al señor José Manuel Montás de la Rosa, una porción de terreno con una extensión de 410.02 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$123,006.00.
241. Al señor José Milcíades Montes de Oca Vargas, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
242. Al señor José Pío Santana Herrera, una porción de terreno con una extensión de 834.93 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$250,479.00.
243. Al señor Juan Antonio Paredes Nenan, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$52,500.00.
244. Al señor Julián Antonio Madé Ogando, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
245. A los señores Leopoldo Santos y Lita M. Rodríguez, una porción de terreno con una extensión de 548.99 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$164,697.00.
246. A la Lic. Marianela Ramírez:
- a) Una porción de terreno de 121.01 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
 - b) Una porción de terreno de 500.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.
- Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$123,803.00.
247. A la señora Loraine Figueroa, una porción de terreno con una extensión de 377.87 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$113,361.00.
248. Al señor Luis Manuel Segura, una porción de terreno con una extensión de 272.12 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$81,636.00.
249. Al señor Manuel Duvergé Nuñez, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.

250. A la señora Maura Matos, una porción de terreno con una extensión de 355.37 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$106,611.00.
251. Al Máximo González Dagundo, una porción de terreno con una extensión de 318.17 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$95,451.00.
252. A los señores Mercedes Rosario y Sócrates Caba, una porción de terreno con una extensión de 322.92 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$56,511.00.
253. A los señores Miguel A. Suárez Morales y María de la Cruz, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
254. Al señor Onorio Duverge de la Cruz, una porción de terreno con una extensión de 260.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$78,000.00.
255. Al señor Percio Antonio Luciano Rozón, una porción de terreno con una extensión de 304.71 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$91,413.00.
256. Al señor Rafael Suárez Espinal, una porción de terreno con una extensión de 483.80 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$145,140.00.
257. A la señora Rita Ureña, una porción de terreno con una extensión de 465.67 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$139,701.00.
258. A la señora Rufina Acosta Francisco, una porción de terreno con una extensión de 248.35 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$74,505.00.
259. A la señora Silfrida Castro, una porción de terreno con una extensión de 292.91 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$87,873.00.
260. Al señor Andrés Agustín Graciano Hernández, una porción de terreno con una extensión de 351.46 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$105,438.00.

261. Al señor Elelis F. Peña Rosa, una porción de terreno con una extensión de 408.01 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$71,401.75.
262. A la señora Fausta Isabel Suárez Sánchez, una porción de terreno con una extensión de 351.56 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$105,468.00.
263. Al señor Francisco Antonio Espinosa Feliz, una porción de terreno con una extensión de 351.46 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$105,438.00.
264. Al señor Francisco C. Hiciano, una porción de terreno con una extensión de 356.12 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$106,836.00.
265. A la señora Gilsa Gabriela Grullón Díaz, una porción de terreno con una extensión de 295.78 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$88,734.00.
266. Al señor Gloria Esperanza Leguisamón Torres, una porción de terreno con una extensión de 393.64 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$118,092.00.
267. Al señor Héctor Emilio Cruz Hernández:
- a) Una porción de terreno de 149.48 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
 - b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.
- Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$136,719.00.
268. Al señor Isidro Santos Camilo, una porción de terreno con una extensión de 423.36 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$74,088.00.
269. Al señor Juan Cadena Pozo, una porción de terreno con una extensión de 387.45 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$67,803.75.
270. A la señora Lidia Marte, una porción de terreno con una extensión de 351.46 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$105,438.00.

271. A la señora Luisa Tapia, una porción de terreno con una extensión de 318.60 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$95,580.00.
272. A la señora Mercedes Rodríguez, una porción de terreno con una extensión de 306.89 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$92,067.00.
273. A los señores Wilfredo Rafael Lebron y Malfa Altagracia de Lebrón, una porción de terreno con una extensión de 351.46 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$105,438.00.
274. Al señor Bernardo Lázaro Taveras Rivera, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
275. Al señor Bolívar Antonio Veras, una porción de terreno con una extensión de 380.60 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$114,180.00.
276. Al señor Eurípides Felipe García, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
277. A la señora Fernanda Mercedes de León Caba, una porción de terreno con una extensión de 293.25 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$87,975.00.
278. A la señora Flabia Morillo, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
279. A la señora Julia Reynoso:
- a) Una porción de terreno de 75.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado.
 - b) Una porción de terreno de 525.00 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado.

Ambos terrenos ascienden a un valor de RD\$114,375.00.

280. A la señora Leyda de Sukow, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
281. A la señora María Bienvenida Cruz Ledesma, una porción de terreno con una extensión de 600.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$180,000.00.
282. A los señores Martha Mora y Manuel Mora, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
283. Al señor Radhamés Ramírez, una porción de terreno con una extensión de 300.00 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$90,000.00.
284. Al señor Rafael Marte, una porción de terreno con una extensión de 314.18 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$94,254.00.
285. Al señor Arismendy Castillo, una porción de terreno con una extensión de 560.50 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$98,087.50.
286. Al señor César Díaz, una porción de terreno con una extensión de 554.31 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$97,004.25.
287. Al señor José Francelín Almirante Mancebo, una porción de terreno con una extensión de 554.31 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$97,004.25.
288. Al señor José Jare, una porción de terreno con una extensión de 554.31 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$97,004.25.
289. Al señor Rafael Díaz Filpo, una porción de terreno con una extensión de 562.32 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$98,406.00.
290. A la señora Rita Elvira Márquez, una porción de terreno con una extensión de 554.31 metros cuadrados, a razón de RD\$175.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$97,004.25.

291. A Canton Wok Express C. por A., una porción de terreno con una extensión de 8,919.17 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$2,675,751.00.
292. A los Doctores Gerónimo Pérez, Rodolfo Mesa, Rafael Coronado y Orlando Herrera, una porción de terreno con una extensión de 1,297.89 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$389,367.00.
293. Al señor Juan Francisco Molina, una porción de terreno con una extensión de 10,678.42 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$3,203,526.00.
294. A los señores Manuel Chua Cheaz, Tat Leung Cheng, Franklin Fong Shun, Chi Wing Fung, Wai Chi Lui y Tao Wai Lui, una porción de terreno con una extensión de 10,342.58 metros cuadrados, a razón de RD\$300.00 el metro cuadrado lo que asciende a la suma de RD\$3,102,774.00.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 311-99 que nombra al Lic. Marcos Cochón, Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y ostentará la condición de Superintendente de Electricidad, y al señor Juan E. Vásquez Cruz, Miembro de dicho consejo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 311-99